



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017

Se elabora el Presupuesto para el año 2017 sobre la base de los siguientes criterios generales:

En relación a los Ingresos, se han tenido en cuenta aquellos cuyo reconocimiento firme se tiene al día de la fecha, así como aquellos que tienen un suficiente grado de certeza en su obtención.

Por lo que se refiere a los Gastos e Inversión, la dotación de las distintas partidas se ha realizado teniendo en cuenta, según los casos, la evolución del gasto en los tres últimos años, la evolución anual del IPC y las previsiones de gastos que para el presente ejercicio se tienen en función de las actividades a desarrollar y a la vida útil del inmovilizado.

INVERSIONES Y GASTOS

INVERSIONES

Esta partida incluye la previsión de inversión a realizar por el deterioro y actualización del inmovilizado necesario en la infraestructura de la Federación.

GASTOS DE PERSONAL

Engloba los gastos relativos a sueldos y salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales, de los/as trabajadores/as que integran la plantilla con que cuenta la FAMP.

En 2017 se mantiene vigente el acuerdo alcanzado entre los/as trabajadores/as por unanimidad y la dirección de la FAMP en el ejercicio 2010, de reducción salarial, así como la congelación habida desde entonces.

La partida de Otros Gastos Sociales recoge la previsión sobre gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la evaluación de riesgos laborales en los puestos de trabajo (Higiene, Ergonomía, Seguridad y Medicina del Trabajo), como a la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud (reconocimientos médicos).

GASTOS FINANCIEROS

Responden a los derivados de la gestión ordinaria.

MANTENIMIENTO

Son aquellos gastos ocasionados por los diversos contratos de conservación y/o mantenimiento suscritos, así como a los gastos por reparaciones esporádicas.

SUMINISTROS

Se incluyen los derivados del suministro de fluido eléctrico, gastos de comunidad y del servicio de agencia informativa.

SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Se incluyen los gastos por los servicios de mensajería, limpieza, asesoramiento y otros prestados por empresas o profesionales.

MATERIAL DE OFICINA

Se incluyen aquí todos los gastos relativos a este concepto.

COMUNICACIONES

Los gastos fundamentales que forman parte de esta partida son los referentes a consumo telefónico (teléfono, fax, correo electrónico e internet) y servicios postales.

GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCIÓN

Son los ocasionados por dichos órganos de la Federación en el desempeño de sus funciones.

GASTOS DE VIAJE

Se incluyen en esta partida los gastos ocasionados por los desplazamientos del personal de la Federación, no aplicables a algún programa específico ni a la partida de Jornadas, Seminarios y otras Actividades. Se refieren a los desplazamientos habituales en el normal funcionamiento de la Federación.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

La cuantía presupuestada responde a la previsión de los gastos para la difusión de la propia Federación, así como aquéllas actividades de este tipo que no son encuadrables en programas específicos que incorporan su propia financiación y que suponen la mayoría de las actividades de esta naturaleza.

JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se consideran en este apartado los gastos que por estos conceptos se desarrollan por la Federación en cumplimiento de sus fines y que no reciban una financiación condicionada para su ejecución.

La materialización de los gastos previstos en esta partida, dependerá fundamentalmente del cobro real que se produzca de la partida de ingresos del presupuesto "Ingresos de Corporaciones".

En los últimos años, los recursos que se han podido destinar a esta partida, no han superado el 10% de la cuantía presupuestada. El destino de los cobros recibidos por ingresos

de corporaciones, supone la fuente de financiación de los gastos de funcionamiento de la FAMP, no sujeta a la ejecución de proyectos específicos financiados con subvenciones finalistas. El exceso de cobros en concepto de cuotas sobre las partidas de gastos de funcionamiento, dotaría las partidas de gastos de “Jornadas, Seminarios y Otras Actividades” en un 84% y en un 16% la partida de “Dotación Nueva Sede”.

DOTACIÓN NUEVA SEDE

Esta partida contempla los recursos presupuestarios destinados a la construcción de la nueva sede y a los gastos que se originen como consecuencia del mantenimiento de la parcela destinada a tal fin.

La previsión y ejecución de la cuantía de esta partida de gastos, queda explicada en el párrafo tercero de la partida de gastos de “Jornadas, Seminarios y Otras Actividades”.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS

Son los gastos directos relativos al desarrollo de programas financiados con subvenciones condicionadas. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (GreenS-Horizonte2020) y aquellas que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2017). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación. Consecuentemente, en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de ingresos “subvenciones para programas y proyectos específicos”.

PUBLICACIONES Y ARCHIVO

Además de los gastos relativos a las publicaciones que hayan de editarse y que no se financien con programas específicos, se incluyen aquí los gastos referentes a prensa y suscripciones bibliográficas y los de adquisición del fondo documental.

ARRENDAMIENTOS

Los gastos reales correspondientes a Arrendamientos, experimentó una bajada importante del 10% en el año 2012, como consecuencia de la negociación con los propietarios, así como a la anulación del contrato de uno de los módulos alquilados en el ejercicio 2013.

VARIOS E IMPREVISTOS

Se incluyen gastos varios de escasa cuantía, así como los gastos en concepto de tributos y judiciales.

INGRESOS

INGRESOS DE CORPORACIONES

Se calculan en base a la cuota FAMP, RACS y RADEL. En este ejercicio, se ha congelado las cuotas, como se viene haciendo desde el ejercicio 2011.

SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO

Se refiere a la subvención contemplada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el cumplimiento de los fines estatutarios de la Federación.

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se incluyen las transferencias derivadas de subvenciones para la ejecución de programas condicionados a su ejecución. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (GreenS-Horizonte2020) y aquellas que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2017). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación y, como hemos adelantado, consecuentemente en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de gastos “Ejecución de programas específicos”

INGRESOS FINANCIEROS

Se calculan en función de la previsión del saldo de tesorería.

21 de Noviembre de 2016

PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2017		
	CUANTÍA	
	EN EUROS	%
INVERSIONES (APLICACIONES Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO)	20.000,00	0,86
GASTOS		
SUELDOS Y SALARIOS	872.960,62	37,68
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	241.966,92	10,44
OTROS GASTOS SOCIALES	1.500,00	0,06
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.116.427,54	48,19
GASTOS FINANCIEROS	125,00	0,01
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	125,00	0,01
MANTENIMIENTO	28.201,24	1,22
SUMINISTROS	14.500,00	0,63
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES	26.892,53	1,16
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	69.593,77	3,00
MATERIAL DE OFICINA	6.000,00	0,26
COMUNICACIONES	20.000,00	0,86
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION	6.000,00	0,26
GASTOS DE VIAJE	4.500,00	0,19
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00	0,26
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	376.970,26	16,27
DOTACIÓN NUEVA SEDE	71.803,86	3,10
EJECUCION DE PROGRAMAS ESPECIFICOS	539.716,67	23,30
PUBLICACIONES Y ARCHIVO	12.000,00	0,52
ARRENDAMIENTOS	62.500,00	2,70
VARIOS E IMPREVISTOS	5.198,05	0,22
TOTAL GASTOS DIVERSOS	1.110.688,84	47,94
TOTAL GASTOS	2.316.835,15	100,00
INGRESOS		
INGRESOS DE CORPORACIONES	1.474.279,54	63,63
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCIA PARA FUNCIONAMIENTO	206.000,00	8,89
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS	621.555,61	26,83
INGRESOS FINANCIEROS	15.000,00	0,65
TOTAL INGRESOS	2.316.835,15	100,00

**EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
COMPARATIVO ENTRE LOS PRESUPUESTOS PARA 2017 Y 2016**

CONCEPTOS	PROYECTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO 2017	2016	ABSOLUTA (€)	%
INVERSIONES (APLICACIONES Y EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS)	20.000,00	0,00	20.000,00	100,00
GASTOS				
SUELDOS Y SALARIOS	872.960,62	867.341,47	5.619,15	0,65
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	241.966,92	252.030,62	-10.063,70	-3,99
OTROS GASTOS SOCIALES	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.116.427,54	1.120.872,09	-4.444,55	-0,40
GASTOS FINANCIEROS	125,00	125,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	125,00	125,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	28.201,24	28.201,24	0,00	0,00
SUMINISTROS	14.500,00	14.500,00	0,00	0,00
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES	26.892,53	26.892,53	0,00	0,00
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	69.593,77	69.593,77	0,00	0,00
MATERIAL DE OFICINA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
COMUNICACIONES	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
GASTOS DE VIAJE	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	376.970,26	456.298,31	-79.328,05	-17,39
DOTACIÓN NUEVA SEDE	71.803,86	86.913,96	-15.110,10	-17,39
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS	539.716,67	345.736,67	193.980,00	56,11
PUBLICACIONES Y ARCHIVO	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTOS	62.500,00	62.500,00	0,00	0,00
VARIOS E IMPREVISTOS	5.198,05	5.198,05	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DIVERSOS	1.110.688,84	1.011.146,99	99.541,85	9,84
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	2.316.835,15	2.201.737,85	115.097,30	5,23
INGRESOS				
INGRESOS DE CORPORACIONES	1.474.279,54	1.475.240,24	-960,70	-0,07
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO	206.000,00	205.817,00	183,00	0,09
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS	621.555,61	475.680,61	145.875,00	30,67
INGRESOS FINANCIEROS	15.000,00	45.000,00	-30.000,00	-66,67
TOTAL INGRESOS	2.316.835,15	2.201.737,85	115.097,30	5,23